

**Noticias**  
GUADALAJARA

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S.A.  
PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO  
JULIO GARCÍA SÁNCHEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA VIZCAINO. REDACTORES: ANA MARÍA RUIZ HERRERA (CIUDAD), JOSÉ ALBERTO MESEGUER CAMARILLO (PROVINCIA), ALBERTO MORENO PÉREZ (DEPORTES), JOSÉ ANDRÉS MERINO (MOTOR), TOMÁS LÓPEZ GARCÍA-RISCO.  
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PUBLICIDAD: Capitán Arenas, 23 1ª planta, Oficina 4, 19003 Guadalajara. Tfno.: (949) 25 48 01. Fax: (949) 21 43 07. E-MAIL: noticias@ltn.net. PUBLICIDAD DIRECTA: Javier de Andrés, Ignacio Merino. PUBLICIDAD AGENCIAS: Julio García. Dep. Legal: GU-203/1995. FOTOMECÁNICA: PRINT AUTOEDICIÓN. IMPRIME: INTEGRAL PRESS. DISTRIBUYE: D&M PUBLICIDAD.  
EDICIÓN INTERNET: <http://www.guadalajara.interactiva.org/noticias>.

SOLICITADO EL CONTROL DE O.J.D. DISTRIBUCIÓN GRATUITA  
LA TIRADA ACTUAL DE «NOTICIAS» ES DE 27.000 EJEMPLARES. 21.500 SE DISTRIBUYEN EN GUADALAJARA CAPITAL; 4.500 EN AZUQUECA DE HENARES Y 1.000 EN LA PROVINCIA

## Electoralismo e inversiones

UN nuevo conflicto entre partidos acaba de inaugurarse a propósito de la aprobación del II Plan de Carreteras por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha. Hace algunos días desde la Consejería de Obras Públicas se daban grandilocuentes cifras de inversión. El diputado José Luis Ros, refiriéndose a la cantidad que los Presupuestos Generales del Estado destinarán a Guadalajara, aseguraba que sólo la Consejería de Obras Públicas invertiría en la provincia tanto como el conjunto de todos los ministerios.

Esta semana, el Partido Popular, a través de sus diputados regionales, salían al paso para hacer una llamada ante lo que consideran algunas arbitrariedades en este sentido y denunciar la escasez de realismo de las inversiones del II Plan.

Una cosa es evidente: la aprobación de un II Plan de Carreteras supone la existencia previa de un I Plan que, además, esté concluido. Y éste no está ejecutado en su totalidad sino en algo más de sus tres cuartas

partes. Son muchas las localidades de Castilla-La Mancha, y en concreto de Guadalajara que, teniendo que haber visto resueltos sus problemas de comunicación por obra y gracia de lo que se llamó I Plan de Carreteras, continúan sin embargo como estaban hace años.

El asfalto ha tenido siempre una especial consideración entre la clase política. A lo que se ve, las carreteras gozan, a los ojos de los partidos políticos, de una rentabilidad electoral de primer orden entre las obras de infraestructura públicas. Si no, no se entiende que el Gobierno de José Bono haya tenido la audacia de presentar un Plan para el que no será posible en absoluto contar con dotación económica.

La voracidad de las Administraciones por atraer votos hacia el partido al que sirven les hace olvidar en muchas ocasiones de que a quien realmente se deben es a los ciudadanos. Este frenesí por vender logros puede derivar en el delirio de creerse protagonista de algo que no existe o autor de algo que han hecho otros. En este caso está el Ayuntamiento de la capital, que ha presentado a los ciudadanos como logro los accesos a una escuela infantil en Los Manantiales que ni siquiera existe o la entrega de las primeras viviendas en los nuevos polígonos de Guadalajara, cuya autoría no es sino de la exclusiva iniciativa privada.

En lo que a las carreteras se refiere, esta antigua guerra entre Administraciones no hace sino traer de cabeza a los ciudadanos y originarles problemas. Una guerra de Administraciones es la causante del caos de tráfico en la intersección entre la supresión del paso a nivel de Cabanillas y el casco urbano de Guadalajara, por ejemplo. Mucho nos tememos que pasará algún tiempo hasta que nuestros dirigentes políticos adviertan que las carreteras son de todos, sea su titular la Diputación o la Junta de Comunidades. No le falta razón al vicepresidente Ortega cuando afirma que los fondos europeos destinados a carreteras son para las carreteras regionales, y no para las que son propiedad de la región.

## PINCELADES

### Edificio nuevo en ruinas

Vergonzoso. No cabe otro calificativo para describir el deterioro y el abandono que sufre el edificio de lo que debería ser la guardería de Los Manantiales. Si el año pasado, los socialistas invitaban a los medios de comunicación a visitar las instalaciones y ya clamaba al cielo el aspecto que presentaban, trascurrido un año y medio, la situación todavía es peor. Se trata de un edificio nuevo por el que parece haber pasado Atila. Abandonado, destrozado, sin vigilancia, quemado, lleno de basura, etc. Ya es lamentable que el Ayunta-

miento no haya realizado ninguna mejora desde que en 1995 se «terminó» de construir, pero todavía lo es más que un centro que no iba costar un duro a los guadalajareños, finalmente va a suponer un gasto de 63 millones de pesetas para las ya mermadas arcas municipales. El alcalde asegura que la guardería podrá comenzar a funcionar en tres meses. Una de dos: o no la ha visitado desde hace un año o si se arreglan todos los desperfectos en ese tiempo, estaremos ante otra gran chapuza.

### Progresar con lógica

La protección natural del Alto Tajo se ha convertido en un culebrón que serpentea más que el propio río. Pero, mirando las cosas en positivo, la zona puede salir beneficiada. Por ello es de agradecer iniciativas como las que ha presentado una comisión de trabajo, formada de momento por socialistas e independientes, en representación de toda la comarca incluida en el PORN. Como contraprestación a la aceptación de la figura de protección, han puesto en conocimiento de la Administración las necesidades de la zona. Éste sí, y no el recurso del pataleo y el «me opongo»,

pueden servir a la comarca. El Alto Tajo, por su escasa población, nunca ha sido tenido en cuenta a la hora de invertir. Sin embargo, habrá que aprovechar el que los ojos de Castilla-La Mancha se hayan parado en esta parte del mapa para reivindicar lo que es suyo, y los derechos que les asisten como ciudadanos. El hacer ruido, lejos de llamar la atención, no conduce a nada. Las propuestas concretas y la presión que ahora se puede hacer para que salga adelante el proyecto es la oportunidad de desarrollo que se le ha venido negando a la zona. Debe aprovecharse.

## CARTAS DE LOS LECTORES

(viene de la página anterior)

método que resultó poco útil. "Guadalajara, capital y provincia, se lo merecen y lo necesitan", como dice Fernando Ruvelta.

**Antonio Marco Martínez**  
Diputado regional socialista por Guadalajara

### ANPE y el Concurso de Traslados

Señor director:

El Ministerio de Educación y Cultura publicó el pasado día 6 de octubre el Real Decreto 2122/1998 por el que se regulan los Concursos Generales de Traslados de ámbito nacional para la provisión de plazas correspondientes a los Cuerpos Docentes. ANPE ha denunciado, sistemáticamente, los perjuicios que al profesorado le está originando el actual Sistema de Concursos de Traslados. Así lo hicimos con la aparición del Real Decreto 895/89, de 14 de julio, que estableció la provisión de puestos por especialidades, suprimió los concursillos, cambió el sistema de puntuación de los concursos y posibilitó las convocatorias a "ciegas". Posteriormente denunciadas las modificaciones introducidas por los Reales Decretos 1664/91 y 1774/94 que sólo sirvieron para empeorar, aún más, el sistema de movilidad de los funcionarios docentes al no establecer la previsión de cobertura de todas las vacantes, al establecer convocatorias bianuales a nivel nacional y la posibilidad de que las Comunidades Autónomas, con competencias plenas

en educación, pudieran realizar sus propias convocatorias con la definición de un perfil lingüístico. Nos encontramos ahora con la cuarta reforma de los Concursos de Traslados en la que se siguen reproduciendo los mismos problemas que inspiraron el sistema de movilidad vigente. Entre otros: -Inseguridad jurídica para los concursantes en lo referente a la oferta de plazas vacantes al consagrar la denominada participación a "ciegas". -Sigue propiciándose la restricción al derecho efectivo a la movilidad a cualquier lugar de España al mantener, en favor de las Administraciones educativas convocantes, la facultad discrecional para establecer criterios en la redistribución del profesorado tanto en lo relativo a la definición de las plazas como en el requisito de la lengua vernácula y en la determinación de las vacantes. -Permite, a cada Administración educativa convocante, establecer los criterios y procedimientos para la redistribución del profesorado ante la implantación de la ESO, del Bachillerato y de la Formación Profesional, lo que posibilita desigualdades entre el profesorado de las distintas CC.AA. -A través de las disposiciones transitorias se pretenden regular situaciones no suficientemente clarificadas, como comisiones de servicios de los funcionarios afectados por disminución de facultades, desplazamientos por horario insuficiente y permutas.

ANPE criticó duramente el Proyecto de Real Decreto y planteó propuestas por escrito a la Administración educativa, sobre todo, por la necesidad de dejar elaborado el marco normativo

básico antes de la finalización del proceso de Transferencias a las CC.AA. pendientes de asumirlas. Propuestas que no quisieron ser atendidas. Así pues, la filosofía instaurada en el nuevo Real Decreto es la misma que la que inspiraba los precedentes. Ante esta situación de inseguridad jurídica para los profesores participantes en los concursos, ANPE-Sindicato Independiente va a impugnar el Concurso General de Traslados interponiendo el correspondiente Recurso contra el mencionado Real Decreto.

**Secretaría Provincial de Comunicación de ANPE**  
Guadalajara

### El C. A. de Montaña desmiente

Señor director:

Ante las informaciones aparecidas en varios medios de comunicación, sobre unos montañeros del Club Alcarreño de Montaña perdidos en la sierra de Ayllón el domingo 25 de octubre, tenemos que informar: Que en ningún momento se encontraron perdidos y que dos montañeros que se lesionaron estuvieron controlados en todo momento, ya que se quedaron acompañadas hasta que se fue a recogerlas. También queremos agradecer a la Guardia Civil, que desde que se comunicó con ellos estuvo a nuestro lado dándonos todos los apoyos. Asimismo, al pueblo de Martín Muñoz de Ayllón, sus atenciones para con todos los montañeros.

**Junta Directiva del Club Alcarreño de Montaña**  
Guadalajara

### Dos actitudes bien distintas

¿Cómo estaría de harto ese propietario del almacén de frutas que instaló un sofisticado dispositivo casero para que los cacos que intentaran de nuevo entrar en su nave aprendieran la lección de una vez por todas? La semana que viene comenzará el juicio del caso "Frutas Baños", en el que un joven que intentó asaltar el almacén se llevó como botín un proyectil en el cerebro gracias al implacable sistema de seguridad instalado por el propietario. No sabe-

mos hasta qué punto el propietario agotó todos los cauces legales que tenía a su alcance antes de decidirse por semejante medida. Lo que es claro es que la solución adoptada era claramente desproporcionada. Ejemplo de lo contrario son los industriales del sector del tabaco, que ante la ola de atracos en sus establecimientos, han propiciado una reunión con el Subdelegado del Gobierno a fin de adoptar medidas que eviten los robos en lo sucesivo.

### La oferta cultural

En diversas ocasiones se han escuchado quejas por la escasa oferta cultural que tiene Guadalajara, que obligaba a los ciudadanos a desplazarse a teatros de Madrid para presenciar distintos espectáculos. Sin embargo, algo ha cambiado en los últimos años. En la capital acaba de finalizar la Semana de Teatro que ha contado con un lleno total en casi todas las representaciones. Este fin de semana, el Teatro Moderno acogerá tres funciones de la obra "Triple salto mortal con pirueta" y la

próxima, dará comienzo una de las muestras más prestigiosas del panorama nacional, la "Espiga de Oro", que tendrá hasta ocho actuaciones. Además, este fin de semana, el grupo "Gentes de Guadalajara" pondrá en escena por la calles de la ciudad, el Tenorio de Zorrilla. Toda una variedad de obras y estilos de la que pueden disfrutar los amantes de este género... y todo lo tenemos en Guadalajara, sin necesidad de desplazarnos. Y es que a veces nos quejamos de vicio.